



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. Nº 7868

Por la cual se aplaza el disfrute de unos días de vacaciones

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2945 del 14 de abril de 2010, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.549.481, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera, a partir del 27 de abril de 2010.


Que mediante Resolución No. 3184 del 14 de abril de 2010, por necesidades del servicio le fue aplazado el disfrute de las citadas vacaciones hasta el día 16 de noviembre de 2010 y se estableció como nueva fecha de disfrute el día 16 de noviembre de 2010.

Que mediante memorando del 21 de octubre de 2010, la Doctora Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez, Directora de Gestión Corporativa, por necesidades del servicio solicita le sea aplazado nuevamente el disfrute de las citadas vacaciones indicando como nueva fecha de disfrute el día 11 de enero de 2011.

Que mediante memorando del 29 de diciembre de 2010, la funcionaria **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ**, solicita el aplazamiento de sus vacaciones por necesidades del servicio, dada la programación de las reuniones de nivel directivo que se encuentran programadas para el mes de enero y en las cuales se trazarán los lineamientos y planeación a desarrollar durante la vigencia 2011, es necesaria su asistencia, solicitud que fue aprobada por la directora de Gestión Corporativa, fijando como nueva fecha de disfrute el 16 de febrero de 2011.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 14 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar el aplazamiento del disfrute de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aplazar hasta el dieciséis (16) de febrero de 2011, por necesidades del servicio, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones concedidas a la doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.549.481, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente. 





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. Nº 7868

Por la cual se aplaza el disfrute de unos días de vacaciones

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 9 de marzo de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

29 DIC 2010


BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD